

ORDEN DE COMPRA No 212/2017
LIBRE GESTIÓN No 174/2017
FECHA: 19 de Julio de 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: MARIA CHAVEZ CARMONA DE TOLEDO (1010-100761-001-7)

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES EN EL PROYECTO DE PERFUMERÍA Y VELAS AROMÁTICAS, A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN CATARINA, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL DE SAN VICENTE, según el siguiente detalle.</p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases serán impartidas los días sábado de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en las fechas del 29 de julio al 02 de septiembre 2017. (Exceptuando clases el 05 de agosto por vacación).</p> <p>Lugar: Centro Escolar "Dr. Adrián García", en el municipio de San Esteban Catarina, Depto de San Vicente.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>- Se desarrollarán habilidades como: Elaboración de perfumes, Splash, colonia After Shave. Elaboración de velas aromáticas con parafina, velas perfumadas sin cera, vela infinita ecológica decorada, vela decorada con brillantina, vela decorada con crayones.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Luis de los Angeles Arriola Gómez, Encargado de Agencia de La Caja, en el Departamento de San Vicente.</p>	\$ 8.00	\$ 240.00
	SON DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES		\$ 240.00

FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO DE CONTADO, AL FINALIZAR EL PROYECTO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado
UACI



ADJUDICADO
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/ 31

